**ACTA 04-2024**

**SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA**

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 10 de abril de dos mil veinticuatro a las 4:12 p.m., modalidad virtual.

Asistentes:

**SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA** **PRESIDENTE SUPLENTE**

**SR. FELIPE VEGA MONGE** **SECRETARIO**

**SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS**  **TESORERO**

**SR. NESTOR BALTODANO VARGAS**  **VOCAL**

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, Director General, Luz Virginia Zamora Rodríguez-Directora Legal a.i. y la Sra. Johanna Gamboa Corrales -Secretaria de actas.

Invitados: Zoila Rodríguez Tencio-Jefe Departamento Financiero Contable, Alonso Chacón Meza-Jefe a.i. Unidad de Planificación y Control de Gestión y Alberto García Arguedas-Fondo de Biodiversidad Sostenible (FBS).

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra y el señor Fernando Vargas Pérez.

**ARTÍCULO N°1: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA N°04-2024**

**Carlos Isaac Pérez:** Buenas tardes damas y caballeros, iniciamos la sesión ordinaria N°04-2024 el miércoles 10 de abril del 2024 a las 4:12 p.m; hacemos comprobación del quorum, el quorum queda comprobado, en el orden del día ¿solo tenemos lo que está en la agenda, no ha llegado nada de última hora? Entonces se somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la agenda presente:

1. Lectura y aprobación Agenda N°04-2024
2. Lectura y aprobación Acta N°03-2024
3. Modificación Presupuestaria Nº02-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
4. Informe avance en las gestiones realizadas en cuanto al Reglamento de Crédito de Fonafifo
5. Informe estado actual de la Fundación Banco Ambiental (Funbam) a cargo del señor Jorge Mario Rodríguez como representante de Fonafifo ante dicha Fundación
6. Informe del Fondo de Biodiversidad Sostenible año 2023
7. Puntos varios
8. Expedientes llamados a audiencia
9. Informe reunión ministro y Junta Directiva de ONF
10. Cambio fecha evento embajada Emiratos Árabes

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO PRIMERO**. Se aprueba la agenda N°04-2024. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°2: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N°03-2024**

**Carlos Isaac Pérez:** Pasamos al punto N°02 sobre la lectura y aprobación del Acta N°03-2024, esa acta fue enviada a ustedes para lectura previa ¿Alguna observación o comentario con respecto al acta?

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba el acta N°03-2024. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°3: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2024 DEL FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR**

**Zoila Rodríguez:** Buenas tardes a todos, con respecto a la modificación presupuestaria N°02-2024 en el Fideicomiso considerando que, para la implementación del nuevo esquema del Programa de Servicios Ambientales, en donde se estima una contratación cercana a las 180.000 hectáreas, se ha identificado la necesidad de fortalecer la gestión operativa del Fonafifo con la contratación de 10 puestos de trabajo, esto incluye la contratación para este fortalecimiento de tres ingenieros forestales, un abogado, un programador en sistemas, dos profesionales administrativos y tres asistentes administrativos. Con este personal que sería financiado con fondos del 544-18 REDD proveniente del financiamiento del Fondo Verde del Clima, se tendría el personal adicional para hacer frente a toda la carga de trabajo que conlleva este incremento en el hectareaje a contratar en lo que resta del 2024.Adicionalmente, es necesaria la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Reglamento del Programa de Crédito Forestal con el fin de cumplir con la ley normativa vigente como la Ley N°8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.

**Jorge Mario Rodríguez:** Para los señores de Junta Directiva, esto es con respecto a lo que habíamos presentado en la sesión anterior sobre cuál es la situación de la publicación y aprobación del Reglamento de Crédito, entonces, como lo van a ver ahora en el punto que sigue, después de Zoila, es un informe de cómo estamos, pero así, a grandes rasgos no hubo observaciones, no hubo ningún comentario durante los días de consulta que estuvo el programa, ya nos manifestaron del MEIC que que no se recibió ninguna observación. Lo que sí nos enviaron fue el documento con las apreciaciones y observaciones que hace el MEIC, entonces lo vamos a ver ahora más adelante, pero yo creo que por eso vamos en buen camino y la intención de incluir esto en el presupuesto es para publicarlo en La Gaceta, entonces tenemos que darle contenido presupuestario a esa partida. Ahora más adelante vamos a verlo con más detalle lo que es todo este proceso de la actualización del Reglamento de Crédito.

**Zoila Rodríguez:** Adicionalmente, por parte del Sinac recibimos un requerimiento en donde justifican la necesidad de presupuestar en el Fondo de Manejo Integral del Fuego, viáticos para el personal que está atendiendo la situación de incendios forestales. En este fondo no existía esta partida y están solicitando que del presupuesto y los fondos que le corresponde, incrementemos o más bien incluyamos viáticos para poder pagarle al personal que está trabajando en esas labores.

**Zoila Rodríguez:** Y, por último, también se necesita complementar el presupuesto existente para el servicio de Internet como servicio indispensable para la gestión institucional. Con base a estos cuatro puntos identificados como necesidades para atender los requerimientos operativos de la institución, se presenta la siguiente modificación. En esta modificación presupuestaria estamos disminuyendo la parte de activos financieros por ₡2.000.000 de colones, esto es para el presupuesto que tenemos para préstamos al sector forestal, los estamos disminuyendo en ₡2.000.000 para poder incrementar la publicación de este reglamento de crédito, estamos disminuyendo en bienes duraderos en ₡3.000.000, es un presupuesto que se ha identificado que no va a ser necesario, esto lo estamos utilizando para el financiamiento de estos servicios de Internet que les estaba comentando, también transferencias de capital, estamos disminuyendo ₡118.000.000 del fondo 18-CREF para poder darle contenido a estas diez plazas de servicios que les comenté anteriormente y del fondo del Sinac ₡5.468.000, lo estamos disminuyendo en cuentas que no están con asignación presupuestaria para poder incrementarlo en la parte de viáticos o de servicios.

**Zoila Rodríguez:** Con esta disminución de fondos que lo tenemos en el presupuesto actual del Fideicomiso, tanto el fondo 544-18 REDD, del fondo 19 Manejo del Fuego y el fondo 2 Gastos administrativos, estamos dándole contenido presupuestario a estas cuatro necesidades identificadas que les mencioné anteriormente, con el fin de aumentar remuneraciones por ₡117.000.000. Esto incluye el pago a las remuneraciones, más todas las cargas sociales que implica la contratación de personal, en servicios ₡10.000.000 que incluye la parte de servicios de Internet, de viáticos y la publicación del reglamento y transferencias corrientes, esto corresponde a la estimación para eventuales necesidades de presupuesto, para el pago de incapacidades eventualmente del personal que se contrate, esto generalmente es para cumplir con reglamentos de contratación de personal, considerar todos estos elementos para la contratación, valga la redundancia, del personal que anteriormente comenté. Con esto, como les indiqué, el presupuesto que estamos proponiendo es disminuir en ₡129.484.786 del presupuesto que tenemos actualmente aprobado en partidas que hemos identificado que podemos disminuir, como les comenté anteriormente, y poder aumentarlas en ese mismo monto en las tres subpartidas necesarias para atender estas cuatro acciones anteriormente explicadas. Este sería el presupuesto, no sé si tienen alguna consulta.

****

****

**Zoila Rodríguez:** Entonces procedo a darle lectura:

* Se aprueba la modificación presupuestaria Nº2-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de ¢129.484.786,00 (Ciento veintinueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente.

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO TERCERO.** Se aprueba la modificación presupuestaria N°2-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de **ȼ129.484.786,00** (Ciento veintinueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°4: INFORME AVANCE EN LAS GESTIONES REALIZADAS EN CUANTO AL REGLAMENTO DE CREDITO DE FONAFIFO**

 **Alonso Chacón:** La intención de hoy es hacer un breve comentario del seguimiento que ha acontecido durante el último mes respecto a la aprobación del reglamento de crédito y su publicación, con todo el trámite correspondiente ante el MEIC y La Gaceta. En la última sesión de Junta Directiva ya les había mostrado una base en donde todos estos puntos estaban cumplidos, solicitar el formulario costo de beneficio, estudiarlo en una comisión interna compuesta por mi persona, Cristian Díaz de Fomento Forestal, que es el director del Área de Crédito, y también compañeros de la Dirección de Asuntos Jurídicos, incluir toda la información del formulario costo-beneficio en el sistema, control previo Sicopre del MEIC que se hizo oportunamente, tuvimos una valoración por parte de ellos y posteriormente, justo el día de la sesión de Junta Directiva del mes pasado se envió a consulta pública el reglamento de crédito.

**Alonso Chacón:** El reglamento de crédito estuvo en consulta pública durante un lapso que habilita el MEIC, que no podemos negociar ese plazo, sin embargo, ese plazo no contabiliza ni los fines de semana ni los feriados, entonces se nos amplió un poquito la cantidad de días que quedamos contabilizando. El reglamento de crédito estuvo en consulta pública hasta la semana pasada, hasta el jueves 4 de abril, durante las tres semanas aproximadamente que estuvo en consulta pública no se recibió ningún comentario, ninguna observación o inconformidad de ningún ciudadano, entonces en ese sentido fue positivo.

**Gustavo Elizondo:** Alonso si me permite, nada más, compañeros, tengamos eso muy presente, es muy dado, si en algún momento se empieza a cuestionar la parte del reglamento, yo creo que esta vez con esa consulta pública que se hizo y todo lo demás, ya eso quedó resuelto. ¿Entonces qué si se recibe? Bueno estoy adelantando criterios. Si se recibe un reclamo posterior a esta consulta simplemente tiene un rechazo ad portas ¿Por qué? Porque ya se cumplió el plazo establecido para esta consulta pública y no se recibieron objeciones. Yo nada más lo quería hacer como un tema preventivo.

**Alonso Chacón:** Gracias. El reglamento estuvo en consulta pública hasta la semana pasada y posteriormente el MEIC debía hacer un análisis tanto del formulario como de la propuesta del reglamento, basados en el artículo N°12 del Decreto que regula toda esta normativa, contarán con un plazo de 5 días hábiles que decía mañana, sin embargo, recibimos el informe el día de ayer en horas de la tarde, sí nos hacen algunas consultas, algunas sugerencias de mejora que debemos atender la próxima semana, pero en ese punto N°8 estamos en proceso, ya la próxima semana agendamos dos reuniones para atender todas las observaciones que el MEIC está señalando, pero para adelantar también paralelo a esto, se realizaron las modificaciones presupuestarias que ya Zoila también nos acaba de comentar un poquito sobre eso, para incluir en una partida presupuestaria los recursos necesarios para la publicación del Reglamento en La Gaceta.

**Alonso Chacón:** Entonces en este momento estamos trabajando en dos vías, atendiendo las observaciones del MEIC y gestionando ya el proceso interno, interinstitucional, Fonafifo con La Gaceta para poder enviar la versión definitiva del reglamento a publicarse y en ese momento entraría ya a regir, entonces en lo que hemos podido avanzar desde el último mes a hoy, bueno, tres semanas que estuvo en consulta pública que no podíamos negociar ese plazo, pero el resultado fue satisfactorio ya que no hubo ningún comentario que nos hiciera replantear completamente o un gran porcentaje del reglamento de crédito, como decía ya un miembro de Junta Directiva, si hubiera algún comentario posterior a esta fecha, ya no estamos tampoco en la obligación de atenderla.

**Alonso Chacón:** Respetuosamente Fonafifo siempre ha atendido todas las consultas e inconformidades o recomendaciones de mejora que tienen los ciudadanos y los clientes de los programas, pero ya se les dio un espacio abierto, se publicó en nuestro sitio web, se publicó en el sitio web del MElC, se publicó en el sistema Control Previo y creo que fue un tiempo bastante prudente para tener observaciones que no fueron recibidas porque nadie estuvo interesado o nadie las consideró necesarias.

 **Jorge Mario Rodríguez:** ¿Consideraron bien el reglamento como tal?

**Alonso Chacón:** Sí, de parte de la ciudadanía, ningún comentario, entonces es un aval positivo. Lo único pendiente sería tener la próxima semana las observaciones del informe del MEIC y ya estaríamos listos, con luz verde para enviarlo a la publicación en La Gaceta. Si gustan les muestro aquí, ya tenemos el comunicado del sitio web donde se indicaba que el reglamento estaba a disposición de la ciudadanía, que con un clic nos lleva al sistema del MEIC. Aquí estoy ya en el sistema del MEIC, ellos son los analistas que nos asignaron, un abogado y un economista, de hecho son ellos también quienes enviaron el informe el día de ayer y vamos a ver los comentarios de los ciudadanos, no hay ninguno, es la información que les estoy indicando, como no hay ningún comentario, el flujograma del MEIC continuó avanzando con la misma información que les había mostrado ya en la presentación que se envió a revisión y a firma para doña Lorena Polanco del Minae, lo firmó don Ronny el Viceministro, estuvo en consulta pública, aprobado por la jefatura del MEIC y ahorita, con fecha de ayer, que se envió a Fonafifo el informe con las observaciones de mejora que hicieron ellos.

**Jorge Mario Rodríguez:** Disculpe don Carlos, nada más Alonso, entonces según la expectativa, de lo que hemos conversado, la intención es que entre esta y la otra semana nosotros estemos revisando las observaciones o recomendaciones que nos hace el MEIC, una vez ya tenido el documento revisado, ya queda aprobado para ser debidamente publicado en La Gaceta y una vez que se publica en La Gaceta, entonces empieza a regir, eso es lo que teníamos nosotros de interés para ustedes como miembros de Junta Directiva, actualizarles el como estábamos con este proceso.

 **Alonso Chacón:** Correcto, don Jorge, yo creo que ya para la próxima sesión que haya de Junta Directiva, muy posiblemente estarán las observaciones atendidas aprobadas por el MEIC y ya lo publicaron en La Gaceta.

**Luz Virginia Zamora:** Nada más, una inquietud y me corrige si me equivoco. ¿Yo creo que el reglamento no ha sido aprobado por la Junta Directiva? Porque recuerdo que don Carlos había propuesto cuando se sometió a conocimiento de la Junta, llevarlo primero, corríjanme si me equivoco, llevarlo primero a consulta y todo, y una vez superado eso, se sometía, por aquello de que hubiese comentarios de la ciudadanía interesantes, importantes, necesarios, que debiéramos incorporar, pero no sé si estoy bien allí, me corrigen, por favor.

 **Jorge Mario Rodríguez:** Si me permite para ampliarlo, recuerdo que don Gustavo Elizondo hizo una observación, de qué sucedía con las observaciones y la respuesta que nosotros dimos fue que una vez recibidas las observaciones aquí a nivel técnico administrativo, nosotros las valorábamos y se las presentábamos nuevamente a ustedes como Junta Directiva para que fueran los que están en calidad de aprobar o desaprobar, dada la circunstancias de que no hubo comentarios, yo no sé qué les parece, si para no atrasar el asunto, si puede consignarse en el acta de hoy que el reglamento o el texto como tal que fue subido, que fue mandado al MEIC, fue aprobado, simplemente tenemos que hacerle los arreglos de las consideraciones.

**Jorge Mario Rodríguez:** Entonces ahí la decisión de ustedes es que se consignen en el acta como aprobado, o en su efecto, una vez que nosotros hayamos corregido o enriquecido con lo que el MEIC nos dice, se lo compartimos a ustedes y tal vez pienso yo, para una forma más práctica, una vez nosotros, la administración, teniendo las observaciones que nos hace el MEIC, que muchas son de forma o enriquecimiento en cuanto a prosa, se lo mandemos a ustedes para no esperar a una próxima sesión de Junta Directiva para aprobación, para no atrasar el proceso de publicación en La Gaceta, entonces se los dejo a ustedes ahí para que nos orienten más bien de cómo proceder.

**Carlos Isaac Pérez:** Bueno, caballeros miembros de Junta Directiva, se somete a discusión la propuesta presentada en este momento por parte de don Jorge Mario ¿Hay algún comentario o alguna opinión?

 **Gustavo Elizondo:** Me parece, es una forma práctica de hacerlo**.**

**Carlos Isaac Pérez**: Bueno, si no hay más comentarios, se somete a aprobación la propuesta.

**Felipe Vega:** Yo tengo un comentario, una pregunta, a mí me gustaría oír la posición de la representante legal, o sea, de la Asesoría Legal, en este caso doña Luz Virginia, si ella está conforme.

 **Luz Virginia Zamora:** Si don Felipe, porque realmente el reglamento lo trabajamos la Dirección de Fomento con Asesoría Jurídica y el par de observaciones que hace el MEIC con respecto al reglamento están más que saldadas porque son súper sencillas, realmente lo que se está trabajando ahora es en el formulario costo beneficio, porque realmente tampoco el MEIC le hizo mayores observaciones, de hecho fueron dos cosas, casi que de forma, un tema de estudios de registro, que si la gente los iba a aportar o no, y eso nada más se incorpora ahí en el reglamento, que en la misma dirección hace los estudios de registro sin cargarle esa presentación de documentos al interesado entonces yo creo que desde mi punto de vista, no habría problema en aprobarlo de esa manera.

**Felipe Vega:** Gracias, perfecto.

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO CUARTO.** La Junta Directiva da por aprobado el Reglamento de Crédito Forestal de Fonafifo el cual fue presentado en la sesión N°01-2024 del 31 enero de 2024, considerando que fue elevado a consulta pública sin que se recibieran observaciones o propuestas por parte de la ciudadanía o instituciones del Estado. Igualmente, se procedió a atender e incorporar en el texto las recomendaciones señaladas por el Ministerio de Economía Industria y Comercio, de manera que la Administración procederá con el trámite correspondiente y su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°5: INFORME ACTUAL DE LA FUNDACIÓN BANCO AMBIENTAL (FUNBAM) A CARGO DEL SEÑOR JORGE MARIO RODRÍGUEZ COMO REPRESENTANTE DE FONAFIFO ANTE DICHA FUNDACIÓN**

**Jorge Mario Rodríguez:** Yo como representante de Fonafifo ante la Funbam, siempre estoy presentando informes de cuál es la situación entonces quería presentarles algo resumido de cómo es que estamos con la Funbam en cuanto a los proyectos que se están manejando para que ustedes como Junta Directiva de Fonafifo estén al tanto del asunto. Entonces es un informe pequeño, son siete cosas que quiero informarles así muy rápidamente. Bueno, primero, es uno de los proyectos, el Proyecto Transforma- Innova, financiado por la agencia de cooperación alemana GIZ, este proyecto lo que pretende es que la Funbam sea socio junto a GIZ y otros actores que participan en los proyectos Transforma-Innova, ejecutando, por un lado, el fortalecimiento de la organización y por otro, facilitando el planteamiento de diez iniciativas y que al menos dos de ellas busquemos el financiamiento. El primer desembolso de este convenio, con Transforma-Innova, se hizo el año pasado y vence ahora en mayo del 2024 y se está en la negociación de un segundo proyecto o de una segunda donación para continuar con este proceso.

**Jorge Mario Rodríguez:** Luego tenemos en Funbam, yo creo que muchos de ustedes lo conocen porque también lo hemos presentado en otras ocasiones es el Proyecto Huella del Futuro que es una gestión propia, lo que se pretende con este proyecto es una alianza público-privada con la intención de reforestar en áreas tanto públicas como privadas para el embellecimiento y también para aumentar la cobertura forestal, en este proyecto de Huella del Futuro, como les decía anteriormente, es una alianza, digamos como público-privada en donde se busca financiamiento y al día de hoy ya se han reforestado 23.000 árboles tanto en áreas públicas, ya sea a orillas de carreteras, en fincas que tienen que ver con colegios técnicos, como también en fincas privadas que han participado en esto y han estado anuentes a que se les siembren los árboles.

**Jorge Mario Rodríguez:** Aquí lo importante de Huella del Futuro es que no solamente sembramos árboles, sino que la búsqueda de financiamiento prevé que por lo menos los primeros cinco años de vida de los arbolitos tengan el acompañamiento de una organización o una asociación a nivel local, regional, que les asegure el mantenimiento de esos cinco años y así con ello nosotros tener una mayor expectativa de que efectivamente los árboles van a sobrevivir y van a cumplir con el objetivo de embellecimiento o provisión de servicios ambientales, en este caso particular de Huella del Futuro, por ejemplo, se han hecho convenios con asociaciones de mujeres, en los cuales estas asociaciones se comprometen no solamente con la preparación del terreno y la siembra de los árboles, sino el mantenimiento durante los cinco años.

**Jorge Mario Rodríguez:** Luego tenemos el Proyecto Premio EarthShot con el Gobierno del Reino Unido que como ustedes conocen, es producto del premio que se le dio a Costa Rica por el Programa de Pago por Servicios Ambientales y las acciones relevantes que se han hecho a favor del ambiente. La intención de estos recursos es, uno, aprobar o apoyar al Sinac con el establecimiento del Plan de Manejo de la Isla del Coco y también hacer gestiones que tienen que ver con los servicios ecosistémicos de los manglares.

**Jorge Mario Rodríguez:** El proyecto del Fondo de Biodiversidad Sostenible. Bueno, es un proyecto que está ahí bajo la sombrilla de Funbam y ahora más adelante vamos a tener una presentación con más detalle de lo que se trata el Fondo de Biodiversidad Sostenible, que yo sé que muchos de ustedes lo conocen, pero aquí importante resaltar y lo vamos a ver ahora más adelante en la presentación que le pedí a don Alberto García, que es el coordinador del FBS. Es un patrimonio importante que se tiene en ese fondo por $28.000.000, luego tenemos el proyecto del Banco Mundial, el ERPA con el Gobierno y el Fondo de Carbono que estamos en ejecución, que mucho de esto le da contenido a una buena porción de lo que pagamos con CREF, pero también de aquí es donde se apoya mucho lo que es la labor de la estrategia de control de incendios del Sinac.

**Jorge Mario Rodríguez:** Luego tenemos otro proyecto ahí en la Funbam, que es el proyecto BID-SINAC, que tal vez para los compañeros de la Oficina Nacional Forestal que estuvieron en la reunión con el señor Ministro la semana pasada en donde se les presentó el nuevo esquema, tal vez ustedes recordarán que una de las fuentes de financiamiento que se está previendo y es precisamente por ello que podemos hablar de 180.000 hectáreas, como decía Zoila ahora, es que este proyecto ya concluyó en marzo, se le dio una extensión de 2 años, pero los remanentes que se tienen de ese proyecto, que uno de los objetivos era crear un esquema de pago de servicios ecosistémicos, entonces ya se ha hablado para que esos remanentes pasen y vengan a formar, a engrosar, digamos, la bolsa que se tiene para darle contenido presupuestario a la nueva propuesta del PSA, que los compañeros de la ONF escucharon de parte nuestra y el señor Ministro y don Carlos Isaac en la presentación de la semana pasada.

**Jorge Mario Rodríguez:** Luego tenemos el proyecto N°7 que tiene que ver con la supervisión de la gestión con Emergent, en los cuales se firmó un ERPA en la pasada COP 28, la intención de esto es que se negociaron las reducciones de emisiones del año 2017. En este momento nosotros estamos haciendo las gestiones necesarias, condiciones habilitadoras que nos exigen y esperamos que los recursos ingresen muy pronto, ojalá en este primer semestre y que también, como ustedes lo recordarán, una porción de la masa financiera que le está dando sustento a esta nueva iniciativa de PSA viene particularmente financiada por esta gestión que se está haciendo. El proyecto N°8, que es un proyecto con el Banco Mundial, con Enable, es un proyecto que se está negociando con el Banco Mundial y la intención de este proyecto es que ahora en estos primeros cinco meses del año ya podemos nosotros estar firmando lo que estamos negociando y la intención de este proyecto Enable es fortalecer las acciones que se hacen con respecto a proyectos que tienen que ver con el ambiente orientados a mujeres, jóvenes, territorios indígenas y estamos con ese proyecto, ahí le estaremos contando ya un poco los resultados finales de esta negociación.

**Jorge Mario Rodríguez:** Luego aspectos como punto N°9 relacionados con la Funbam, lo que es la contabilidad se encuentra al día y se adjuntan los estados financieros, estos estados financieros se los vamos a remitir a ustedes para que tengan conocimiento. La Funbam a enero 2024 cuenta con ocho colaboradores, esto es como un repaso para que ustedes tengan presente lo que es la Funbam. Y también aquí es importante el tema de contratación de bienes y servicios.

**Jorge Mario Rodríguez:** Como ustedes saben nosotros en la Funbam veníamos trabajando, tal vez en una forma un poco más holgada, más flexible, pero a partir de noviembre o diciembre 2022 que empezó la ley, la aplicación de la Ley de Contratación Pública y ante los pronunciamientos que hizo la Contraloría General de la República y otras instancias fiscalizadoras, en donde mencionan que los recursos de la Funbam son públicos, pues eso nos ha puesto un freno en el camino, puesto que hemos tenido que montar la infraestructura e iniciar todas las gestiones administrativas ante el Ministerio de Hacienda para registrar a los compañeros de la Funbam para que se aplique la Ley de Contrataciones Públicas mediante la plataforma Sicop.

**Jorge Mario Rodríguez:** Estamos en ese proceso, ya la Funbam tiene la venia del Ministerio de Hacienda, ya se ha capacitado a funcionarios de la Funbam que van a estar a cargo de no solamente la implementación, sino la vigilancia y que se cumpla con todo lo que tiene que ver con el sistema de compras públicas, estamos en ese proceso, precisamente el viernes pasado tuvimos una sesión con el Director de Presupuesto Público para ver de qué forma nosotros podemos implementar en buena forma los recursos que provienen de ahí, pero ante los pronunciamientos de la Contraloría, que son fondos públicos, estos recursos tienen que ser incorporados en un presupuesto nacional, entonces, la semana pasada, en una reunión con don Carlos Isaac, don José Luis Araya, el Director de Presupuesto Público, tuvimos una sesión, yo creo que muy rica, en donde él nos aclaró muchas cosas y estamos en el proceso de preparar el presupuesto para que, cumpliendo con las instancias que corresponda, mandarlo a Minae, para que Minae lo incorpore en un presupuesto extraordinario y lo pase a Hacienda, lo pase a la Asamblea Legislativa y en la Asamblea Legislativa den la aprobación correspondiente.

**Jorge Mario Rodríguez:** Entonces estamos en ese proceso de análisis y de construcción, esperamos que, a dos meses, ya podamos tener todos los vistos buenos para la ejecución de estos proyectos y así empezar a implementar de buena forma todo lo que tiene que ver con las contrataciones, tanto para el Sinac como para también nosotros en la secretaría REDD+. Y en cuanto a las actas y la personería, nada más decirles que las actas están debidamente al día y debidamente registradas, entonces por ahí es donde estamos nosotros con la Funbam así en manera resumida, eso es lo que quería yo informarles para que ustedes como miembros de Junta Directiva estén al tanto de qué es lo que está pasando en la Funbam y esto es como un informe mío en representación de Fonafifo ante esta organización.

**Carlos Isaac Pérez:** ¿Alguna opinión o comentario con respecto al informe personal del Director Ejecutivo de Fonafifo en relación a Funbam?

**Felipe Vega:** Yo quería agradecerle a Jorge Mario el informe, parece que quedó claro muchas cosas. Quiero decirle que sobre Funbam digamos, se especula mucho, a veces hay fuentes, pero no muy confiables, por eso es que uno no le hace mucho caso, que dicen un montón de cosas de Funbam y por eso yo agradezco el informe, porque me parece que, aunque es corto, es bastante amplio.Sí me gustaría que nos mandaran la información de los estados financieros y tengo una pregunta, ¿esos ocho funcionarios son pagados con el presupuesto de Fonafifo?

**Jorge Mario Rodríguez**: No señor, con Funbam.

**Felipe Vega:** Esa era la única pregunta que tenía. Muchas gracias.

**Gustavo Elizondo:** Disculpen el desconocimiento, pero ¿Funbam es algo que tiene inicio y fin o ya es algo permanente?

**Jorge Mario Rodríguez:** Sí, eso es una fundación. Recuerde que la Funbam es una fundación creada por la Procuraduría General de la República producto del préstamo de Ecomercados y la intención de la Funbam como fundación que es, no tiene límite. Nada más recordar o repasar, porque yo sé don Gustavo que usted lo tiene muy presente, que la Funbam siempre desde su constitución dada por la Procuraduría General de la República, siempre se pensó como que fuera el brazo ejecutorio administrador de proyectos de gobierno, llámese MAG, llámese Minae, llámese cualquier otra institución que permitiera facilitar la implementación de proyectos y a evitar muchas de las cosas que nosotros como institución pública no podemos hacer, como por ejemplo, no podemos contratar nuevas personas entonces la idea que con estos proyectos que se hace a nivel de gobierno pudiéramos contar con ese brazo ejecutor.

**Gustavo Elizondo:** OK, ahora lo del tema del Sicop se me enreda un poquito.

**Jorge Mario Rodríguez:** Mira eso es una discusión que hemos tenido y por supuesto que es más engorroso, pero yo lo que siempre he dicho es que eso es lo que la ley dice, lo que la Contraloría nos dice, entonces ahí lo que tenemos que hacer es tener muy bien engrasado el engranaje para cumplir con todo porque definitivamente no vamos a ir en contra de pronunciamientos que ya la misma Contraloría lo ha dicho y que ahora nos ratificó el señor Director de Presupuesto Público. Entonces, si bien es cierto, podemos pensar que es más engorroso, pero yo creo que, por transparencia y cuestiones de esas el compromiso nuestro aquí es engrasar la maquinaria para cumplir con todo y salir adelante.

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO QUINTO.** Se da por conocido y recibido el Informe actual de la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM) a cargo del señor Jorge Mario Rodríguez como representante de Fonafifo ante dicha Fundación. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°6: INFORME DEL FONDO DE BIODIVERSIDAD SOSTENIBLE AÑO 2023**

**Jorge Mario Rodríguez:** Yo le pedí a don Alberto García, que es el coordinador del Fondo de Biodiversidad que me ayudara con eso para presentarles a ustedes cuál es la situación del Fondo de Biodiversidad Sostenible. Eso se lo remitimos a todos mañana si Dios quiere.

**Alberto García:** Buenas tardes a todos, es un gusto estar nuevamente aquí ante la Junta Directiva de Fonafifo, ya habíamos tenido la oportunidad de tener un encuentro en diciembre del 2022 porque esto es parte de las acciones de acercamiento y de comunicación constante que se tiene con Jorge Mario, en este caso como director de Fonafifo, en el sentido de su representación tanto ante el Comité Especial del Fondo de Biodiversidad como su participación ante la Junta Administrativa de la Funbam, entonces en ese sentido Jorge Mario siempre está muy encima de conocer cómo está el tema, él como miembro, pero también que esa información de alguna manera le llegue a los miembros de las otras Juntas Directivas a las cuales él está designado a representar a Fonafifo.En ese sentido, el Fondo de Biodiversidad, nada más recordar, se deriva del contrato de préstamo con el Banco Mundial donde se crea la Funbam y la Funbam a su vez crea en el 2010 al Fondo de Biodiversidad, esto venía con un apoyo de un fondo adicional, una donación del GEF, el cual traía recursos para un capital semilla y ahí es donde se crea el Fondo de Biodiversidad en el 2010 bajo la figura de Fideicomiso, los socios donantes GEF y después se sumaron el Banco KFW, Conservación Internacional, Conservación Osa y el Banco Nacional a través de los Productos Verdes, tarjeta y marchamo, que ahorita lo vamos a ver, es importante indicar que el presupuesto anual de la operativa del Fondo de Biodiversidad como tal corresponde únicamente al 15% de los rendimientos de las inversiones.

****

****

**Alberto García:** El Fondo inicia con un capital semilla de $16.478.000, ese periodo de capitalización se dio entre diciembre del 2010 y junio del 2013. Estamos hablando de 2 años y medio. En ese cuadrito pueden ver los montos de los donantes y la fecha en que ingresó los recursos directamente a la cuenta principal del Fondo de Biodiversidad o del Fideicomiso. Importante aquí a nivel de crecimiento que ha tenido el fondo, bueno, desde el 2011 con corte a diciembre del 2023, el fondo ha crecido prácticamente en un 80%. Hoy el fondo está nutrido con cerca de $29.500.000.

**Alberto García:**  O sea, ha tenido un crecimiento siempre constante y positivo y eso producto de una política de inversión, de control y supervisión de los recursos. ¿Cómo es la política de control y seguimiento de los recursos? Bueno, aquí vamos a presentar cuatro cuadros muy básicos que están muy actualizados con corte a noviembre del 2023. Este es el de política de inversión, pero me interesan más los otros dos cuadros. ¿Cómo está la distribución de la política de inversión? A nivel de clases de activos este es el cuadro más importante, esto es como está distribuido en este momento el patrimonio del Fideicomiso por $24.000.000 que están en inversión en este momento, ahí pueden ver los montos, a quiénes corresponden los títulos, cuáles organizaciones o empresas a nivel nacional e internacional y cuál es el porcentaje de ese aporte. Esto es importante indicarlo, ya que se lleva un control estricto de los recursos y hay una constante comunicación tanto entre el Banco Fiduciario como entre el BAC San José, que es el que administra la cartera de inversión del Fideicomiso.

**Alberto García:** Todo esto se engrana en una serie o se disgrega en una serie de reportes de estados financieros consolidados específicamente para el año 2023. Con todo gusto le podemos hacer llegar los estados financieros, yo se los puedo pasar junto con la presentación para que ustedes también los tengan, porque aquí al menos el Fondo de Biodiversidad y siguiendo las directrices del Comité Especial siempre ha habido una gran transparencia y como un libro abierto, entonces, en ese sentido, con todo gusto podemos aportar esos estados financieros consolidados para mayor conocimiento de ustedes y después atender cualquier consulta.

**Alberto García:** Datos de interés de impacto, bueno, desde el 2015 tenemos el Programa de Conservación de Biodiversidad, que es un tipo de PSA en conservación, pero con un enfoque diferente, ya que en este sentido el programa tiene dos componentes, uno es el componente financiero, el pago que se le da al beneficiario, y el otro es el componente de acompañamiento técnico y asesoría a los beneficiarios.

****

**Alberto García:** Trabajamos cuatro regiones operativas del país, en este cuadro podemos ver las cuatro regiones operativas tanto en prioridad muy alta, prioridad media y prioridad alta a nivel de presencia de biodiversidad y también ahí se sobreponen unos puntitos azules que son todos los proyectos que tenemos nosotros debidamente georreferenciados. Las cuatro regiones que trabajamos son Guanacaste, Huetar Norte, Caribe y Península de Osa. A nivel del año 2023 colocamos 22 contratos nuevos, eso fue un incremento de 1.815 hectáreas y movilizamos recursos solamente para el 2023, con esos nuevos contratos de ₡80.000.000. A nivel consolidado la distribución financiera por región operativa entre el 2015 con corte al 2023, ya incluidos esos ₡80.000.000, estamos hablando de que hemos distribuido cerca de ₡2.260.000.000, siendo la Península de Osa a la cual más se ha dirigido recursos siguiéndole Guanacaste, Huetar Norte y la región del Caribe como cuarta opción de nivel de pago.

**Alberto García:** Otro importante recurso de ingreso para el Fideicomiso son las Tarjetas Verdes, este es el dato, llevamos un control mensual con el banco de toda la comisión que nos manda mensualmente. Este es el corte del 2023, ahí está desglosado por mes, lo pueden ver cuál fue la comisión trasladada y el acumulado fue de $600.000. El incremento de colocación de tarjetas fue de 34.000 y a nivel del marchamo ecológico se comercializaron 1.236 marchamos y por eso ingresó $17.000. A nivel consolidado histórico, del 2010 a diciembre del 2023, el Banco nos ha trasladado por conceptos de comisión de las tarjetas verdes, cerca de un poquito más de $4.000.000, que en realidad esos son recursos importantes para una economía como la nuestra.



**Alberto García:** Después, el histórico de colocación de tarjetas, ya sobrepasamos el umbral de los 400.000 tarjetahabientes y a nivel de marchamos hemos colocado cerca de 12.000 y resto de marchamos. Eso ha significado recursos frescos para el Fideicomiso en $157.000. Importante indicar nada más que todos estos recursos se indexan en la política de inversión y comienzan a generar rendimientos y aportes al Fideicomiso. En la ejecución presupuestaria como parte de esta transparencia, el presupuesto del año pasado del 2023 fue de $955.000, de los cuales prácticamente un 78% se destina al pago de conservación de biodiversidad, que es la cuenta n°6 la de Transferencias Corrientes, y también se incluye ahí el tema de Transferencias de Capital porque damos un aporte a la Funbam de forma anual, según lo que establece la Ley de Creación. De este presupuesto operativo, el año pasado gastamos $826.000, o sea un 86% de ejecución, de los cuales un 70% fue para PCB, con los cuales se pagaron un poquito más de 8.000 hectáreas de bosque y a nivel operativo se ejecutó un 16%. En ese 16% operativo estamos incluyendo la parte salarial, equipo técnico, gastos de viáticos para giras, teléfonos y todo este tipo de cosas.

**Alberto García:** Bueno, el tema de monitoreo es constante, lo tenemos constante a nivel de las cuatro regiones, tenemos nuestras propias cámaras y también alianzas con la Universidad Nacional, con la Escuela de Biología y con otros actores que nos permiten tener toda esa interacción y la mayor cantidad de imágenes, tanto de vídeo como de fotografías de la presencia de biodiversidad dentro de las fincas. El otro componente es el de talleres, realizamos talleres todos los años, esta es la muestra de talleres del 2023, qué fechas fueron los talleres, en cuáles regiones y la participación fue de 101 personas, 78 hombres, 23 mujeres, temas como botánica básica, aspectos generales de identificación y coexistencia con serpientes, naturalista como herramienta de monitoreo e interacción con la vida silvestre, socios estratégicos que nos acompañaron en las presentaciones, en las capacitaciones, Costa Rica Silvestre, Naturalista y después finalmente ya una fotografía del cierre de los cuatro talleres, tanto en Huetar Norte, en Guanacaste norte, en el Caribe y en Osa. El año pasado a mediados de año no había un documento que concentrara todas las acciones que había desarrollado el Fondo de Biodiversidad desde su creación hasta el 2022 entonces nos dimos a la tarea de redactar un informe el cual se presentó el 23 de junio en el Colegio de Ingenieros, el cual resume los 2 años de acción del fondo, es un documento en digital, también se los podemos hacer llegar. No los imprimimos, fue todo digital, se bajó bajo un código QR y estas son algunas fotos del evento. Por este medio agradecerles el tiempo, el espacio y estoy atento a cualquier consulta o duda que surja.

****

 **Carlos Isaac Pérez:** Gracias Alberto. ¿Preguntas o comentarios por parte de los miembros de Junta Directiva?

**Gustavo Elizondo:** En algún momento yo se lo había manifestado a Alberto en alguna sesión o algo así. O sea, yo veo muy bien los productos verdes que se han dado, pero yo siempre he estado pensando en una estrategia de mercadeo un poco más agresiva porque yo creo que, por ejemplo, la Tarjeta Verde tiene un gran potencial.

**Gustavo Elizondo:** Podría usted creer don Alberto, que este miembro de la Junta Directva de Fonafifo no tiene tarjeta verde, nunca me la han ofrecido, para que vea usted. Si podríamos ver ese tema, ya que tiene un gran potencial.

**Felipe Vega:** Yo tuve un problema con el Internet y no escuché gran parte de la exposición del compañero. Yo voy a revisar los informes y ahí cualquier cosa te contacto por si tengo alguna consulta.

**Jorge Mario Rodríguez:** Algo importante que, por el tiempo, yo sé que García no lo pudo externar, pero también aquí el Fondo de Biodiversidad trabaja con la otra parte de la finca que no es bosque para ayudarle al productor a hacer, si es producción agrícola o pecuaria, más sostenible. Entonces en esos talleres que mencionaba Alberto, ahí generalmente participan gente del MAG, gente del Inder, de las universidades, para así manifestarle al agricultor qué cosas diferentes puede hacer para tener un mejor rendimiento en la producción agrícola, pecuaria sin alterar o sin meterle presión a cosas insostenibles, prácticas insostenibles. Entonces también eso es rico en los talleres porque llega la gente de otras instituciones y ahí el agricultor lo agradece mucho. Y también ese ingreso que reciben del Fondo de Biodiversidad es lo que en muchos casos permite que ese agricultor o ese ganadero pueda incorporar mejores prácticas para, obviamente, producir de mejor forma y con mayor rendimiento.

**Alberto García:** Sí, efectivamente, en talleres de años anteriores hemos involucrado, por ejemplo, al Banco Nacional, hemos involucrado al MAG, a otras agencias, a otros actores, y llevarle a ese beneficiario alternativas, porque como dice Jorge, tienen una finca de 100 hectáreas, 80 están en bosque, se reciben en PCB y las otras 20 las tienen en alternativa para alguna otra cosa. Entonces siempre estamos constantemente llevándole oportunidades donde ellos puedan enlazar y ampliar para explotar más su finca y no sólo asociado al tema de PCB y eso va con educación financiera, con un montón de elementos.

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO SEXTO.** Se da por conocido y recibido el Informe del Fondo de Biodiversidad Sostenible año 2023. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°7: PUNTOS VARIOS**

1. **EXPEDIENTES LLAMADOS A AUDIENCIA**

**Johanna Gamboa:** Tenemos dos expedientes, uno es de Inversiones Solvill V & GK Plaza Sociedad Anónima, PN-01-22-0084-2020, y la razón de apertura sería porque se incluyó dentro de las 38.4 hectáreas contratadas en la actividad de protección de bosque, un área de 13.7 hectáreas correspondientes a una plantación de teca, las cuales nunca debieron ingresar al no cumplir con la definición de bosque del artículo 3 de la Ley Forestal N°7575.Y el otro es Finca Hermosa Quizarra Ltda., SJ-0220-0279-2010 y es un proyecto de reforestación de 17.7 hectáreas, se realizó la cosecha anticipada de la plantación sin que se diera solicitud para ello a la oficina regional. Entonces la propuesta de acuerdo sería:

*ACUERDO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, deberá iniciarse un procedimiento administrativo a fin de que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver – como en derecho corresponda- el presente asunto, para lo cual se nombra a la Dirección Jurídica como órgano director del Procedimiento Administrativo del expediente seguido al efecto:*

*INVERSIONES SOLVILL V & G K PLAZA S.A. PN-01-22-0084-2020*

*FINCA HERMOSA QUIZARRA LTDA. SJ-02-20-0279-2010. ACUERDO FIRME*.

**Johanna Gamboa:** Esa sería la propuesta del acuerdo.

**Carlos Isaac Pérez:** ¿Preguntas o comentarios a lo presentado?

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO SÉTIMO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, deberá iniciarse un procedimiento administrativo a fin de que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver – como en derecho corresponda- el presente asunto, para lo cual se nombra a la Dirección Jurídica como órgano director del Procedimiento Administrativo del expediente seguido al efecto:

INVERSIONES SOLVILL V & G K PLAZA S.A. PN-01-22-0084-2020

FINCA HERMOSA QUIZARRA LTDA. SJ-02-20-0279-2010. **ACUERDO FIRME.**

1. **INFORME REUNIÓN MINISTRO Y JUNTA DIRECTIVA DE ONF**

**Jorge Mario Rodríguez:** Ya que don Gustavo y don Fernando no estaban, la intención es comentarles algo sobre esto para que también quede consignado en el acta, sobre la reunión que tuvimos, para los miembros de la ONF esto es llover sobremojado, porque estuvieron presentes, es nada más contar aquí que el señor Ministro don Franz Tattenbach y don Carlos Isaac, como jerarcas del Ministerio, invitaron a toda la Junta Directiva de la Oficina Nacional Forestal allá al Ministerio de Ambiente el jueves pasado en donde se hizo una presentación detallada de lo que es la nueva propuesta del Programa de Pago por Servicios Ambientales-Protección, en donde con don Gilmar Navarrete como director de Servicios Ambientales, se hizo una presentación con bastante detalle de lo que significa este cambio. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento? ¿Qué es lo que estamos previendo? ¿Y cuánto es el hectareaje que para este año 2024 se pretende hacer con esas fuentes de financiamiento que se tienen identificadas?, y también los cambios que viene a representar esta nueva propuesta. Entonces don Gustavo, que fue el que no estuvo presente ahí en esa reunión, como usted lo ha escuchado ya en otras sesiones de Junta Directiva, pero tal vez no con tanto detalle, la intención así, a grosso modo de lo que es esta nueva propuesta, es que este año 2024 podamos nosotros financiar 182.000 hectáreas de protección de bosque.

**Gustavo Elizondo:** ¿Esa propuesta fue algo que ya conocimos, me parece o todavía se tenía que complementar algo con algunas confirmaciones de ellos? ¿Era así?

 **Jorge Mario Rodríguez:** Sí, es correcto, ya tanto don Carlos como nosotros la hemos presentado, tal vez no con el grado de detalle, ni el hectareaje.

**Gustavo Elizondo:** Dígale a Gilmar que me comparta lo que les presentó a ellos y me doy por satisfecho, no hay ningún problema.

**Jorge Mario Rodríguez:** Eso lo vamos a hacer, pero así a grosso modo don Gustavo, la intención es que, con diferentes fuentes de financiamiento, llámese presupuesto ordinario, los recursos hídricos, lo que viene de Emergent, los residuos que comentábamos del proyecto BID, cuando comenté lo de Funbam y otras fuentes de financiamiento, podamos hacer este año como nunca en la historia del PSA 182.000 hectáreas bajo protección, la propuesta es partir de una base de 40 dólares que van a todas las solicitudes de bosque, de cualquier parte del país que se presente, va a partir de una base de 40 dólares, si eventualmente esa finca está en una zona que se ha identificado como de importancia para la protección del recurso hídrico, se le agregan 30 dólares, si esa finca también tiene o está ubicada en una zona que se haya considerado mega diversa, producto de la priorización que se hizo en el Fondo de Biodiversidad, producto del estudio que se hizo en REDD+ de beneficios no carbono y también con los datos que tiene la Conagebio entonces eventualmente esa finca puede recibir también otros 30 dólares, entonces ahí la intención es ir sumando, pagándolos por diferentes servicios de acuerdo a la ubicación de la finca.Y la intención es que, tanto el señor Ministro nos ha insistido mucho como don Carlos, es que ojalá todas las solicitudes que se nos presentan podamos nosotros cobijarlas mediante un contrato. Y esto lo pongo como ejemplo, el año pasado entre todas las modalidades se recibieron 186.000 hectáreas, ahí está contando reforestación, la conversión de sistemas agroforestales y la intención ahora, a parte de las otras actividades que se tienen establecidas para este año 2024, la intención es meter 182.000 hectáreas. Entonces pensamos que estamos haciendo todo lo necesario para ya habilitar la recepción de las solicitudes. Obviamente esto significa un decreto, un decreto firmado por el señor Ministro, por el señor Presidente de la República, su publicación y también aquí nosotros a nivel técnico, a nivel de recurso humano de Fonafifo arrollarnos las mangas, porque esta tarea va a ser un tsunami que se nos va a venir encima porque nunca en la historia hemos hecho 182.000 hectáreas, pero por ahí vamos.

**Gustavo Elizondo:** Nada más recordar cómo también aliarnos a ciertas iniciativas que las podamos sumar, por ejemplo, hace unos meses se firmó el decreto para la creación del monumento del agua aquí en la zona, aquí hay sectores que perfectamente podríamos agregar con esos incentivos y garantizar, ojalá, la estabilidad de ese monumento del agua que hay que darle más forma y ahí están las municipalidades que las podemos involucrar y otra gente ahí, así que excelente me parece muy bien y ahí cuando puede, me comparte, le dice a Gilmar.

**Jorge Mario Rodríguez:** Mañana le mandamos toda la información.

**Gustavo Elizondo:** Perfecto.

**Carlos Isaac Pérez:** Sí, hay que recalcar aquí que fue una reunión muy abierta, muy transparente, muy fructífera, se intercambiaron opiniones, se aclararon una serie de inquietudes y se llegó al compromiso de trabajar conjuntamente en todas estas iniciativas.

**Néstor Baltodano:** Yo agradezco la confianza que tuvo el señor Ministro y el señor Viceministro para con la Oficina de darnos esto. Sin embargo, sí es un tema, digamos de un cambio dramático y es importante para nosotros, como directivo de la ONF y del Fonafifo, conocer todos los alcances del tema y en realidad, pues no hubo oportunidad de hacer todas las preguntas ese día. Por ejemplo, yo tengo una pregunta a don Jorge ¿Este nuevo esquema tiene límite por área? Porque, por ejemplo, recuerdo yo que en el sistema anterior había un límite de 300 hectáreas por año. ¿Ya no hay este tipo de límites?

**Jorge Mario Rodríguez:** En la presentación que se le remitió y en lo que presentó Gilmar, ahí se estableció 500 hectáreas para este año, en vez de 300 hectáreas.

**Néstor Baltodano:** Sí, en realidad, yo creo que es importante que nosotros entendamos todo el contexto, lamentablemente nosotros, o el sector privado, no participó en la confección de esta propuesta y entonces simplemente nos la presentaron ya lista, nos hubiera gustado participar, pero bueno, en realidad es una decisión de las autoridades y lo que sí creo, y ya yo le comenté también a don Felipe, es que sí bien dijo el señor Ministro el tema de PSA de protección es un tema complejo y él citó varios problemas que había ahí que tenía como fragmentación, yo sí creo que la revisión integral o una modificación integral del PSA de protección era necesario, y por supuesto, nosotros ya tenemos algunos elementos para hablar con don Jorge Mario el día martes para tal vez mejorarla, y a mí personalmente me preocupa mucho los pequeños productores porque he visto el caso de CREF que también ha comentado Jorge Mario, que hay gente de una hectárea en CREF, una hectárea de protección, y si se baja el monto es como echarle agua a la sopa.

**Néstor Baltodano:** En realidad hay gente como los pequeñitos productores, hay gente que vive de eso, si se disminuye el monto a como se está disminuyendo, aunque haya pluses, si alguien no puede, pues son temas que hay que ver, como el tema social, eso tiene muchas aristas, y en realidad nosotros estamos estudiándolo, yo no soy especialista en PSA de protección, ni mucho menos, yo soy productor de reforestación, pero sí creo que en un principio nosotros como ONF nos parece que sí, el PSA había que reformarlo y en realidad no todo mundo queda contento, pero sí hay temas que revisar y creo que este diálogo que vamos a tener con don Jorge Mario, tal vez nos permita exponer ya algunos temas que tenemos y que tal vez podríamos mejorar un poquito la propuesta, pero sí, yo creo que en realidad estamos conscientes de que nada en el mundo es perfecto y en buena hora se tocan todos los aspectos irregulares y tratemos de mejorar lo que se pueda mejorar.

**Felipe Vega:** Sumándome a lo que dice don Néstor, a mí me pareció una presentación muy consistente de parte de Jorge Mario, Gilmar y a nombre del Ministerio.

**Felipe Vega:** De manera muy general, fácilmente los que estábamos ahí conversando con miembros de Junta Directiva les gustó la propuesta, ahí tal vez hay un par de temas que quisieran conversarse y es parte del seguimiento que se que pretende dar este martes con Jorge Mario, un par de temas que eran más de apoyo a la iniciativa que llevamos un poco de parte de la Oficina con una comisión que se desarrolló con los miembros de Junta que conocen más de este tema. Y hay un tema que se quiere analizar en conjunto, viendo la parte de la perspectiva y con el sombrero de la ONF, el sombrero de Fonafifo, como muy bien lo dice don Carlos y Jorge Mario comparto que este es un reto para Fonafifo bastante fuerte y que Fonafifo tendrá que atenderlo de la mejor manera. Entonces ese era mi comentario, muchas gracias.

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO OCTAVO.** Se da por conocido y recibido el Informe de la reunión con el Ministro y la Junta Directiva de la ONF. **ACUERDO FIRME**.

1. **CAMBIO FECHA EVENTO EMBAJADA EMIRATOS ÁRABES**

**Jorge Mario Rodríguez:** Como les comentamos en la sesión anterior de parte de la señora Embajadora de Emiratos Árabes, nos habían invitado para compartir en la residencia de ella una una tarde o una noche para hacer mención del reconocimiento que Emiratos Árabes hace al país, al Gobierno como tal, por todas las gestiones que hemos hecho en la parte verde y particularmente en lo que es el Programa de Pago por Servicios Ambientales. Yo les mencioné en aquel entonces que la fecha que se había indicado era para el 17 de abril si no recuerdo mal, pero por una situación de la señora Embajadora nos solicitó que lo reprogramáramos.

**Jorge Mario Rodríguez:** Entonces, en coordinación con el despacho, tanto don Carlos como don Franz se determinó, y así se le comunicó a la señora Embajadora que el 14 de mayo es donde vamos a acompañar y asistir a la casa de la embajadora para tener esa reunión o ese convivio con ellos, entonces nada más para querer informarles eso a ustedes les va a llegar una invitación probablemente, esta señora es bastante sistemática, entonces creo que va hacer hasta invitaciones personales, pero entonces la reunión o la actividad que estaba programada para el 17 de abril la pasamos para el 14 de mayo para que lo tengan programado y ahí les va a llegar la invitación a ustedes para ese día a las 6:00 de la tarde.

Por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO NOVENO.** Se da por conocida y recibida la noticia sobre el cambio de fecha del evento de celebración del premio que se efectuará en la Embajada de Emiratos Árabes. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:14 p.m.

**SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA SR. FELIPE VEGA MONGE**

**PRESIDENTE SUPLENTE SECRETARIO**